

13/05/2022

Antofagasta: Fiscalía logra condena contra suboficial de Gendarmería por su autoría de apremios ilegítimos de interno

Tras una acusación presentada por la Fiscalía Local de Antofagasta, el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal, condenó a M.T.G. (suboficial de Gendarmería, 47 años) a la pena de 541 días de presidio menor en su grado medio y a la accesoria de suspensión de cargo u oficio público, mientras transcurra la condena, como autor consumado del delito de apremios ilegítimos u otros tratos crueles, inhumanos o degradantes en contra de una víctima, mayor de edad. El delito fue perpetrado el 27 de noviembre del 2018.



Cabe precisar, que la investigación del caso fue dirigida por el Fiscal Jefe de Antofagasta, Cristian Aguilar Aranela con colaboración de la DIAP de Gendarmería de Chile.

Según los antecedentes presentados en el juicio por el Fiscal Jefe de Antofagasta, Cristian Aguilar, “el delito ocurrió el 27 de noviembre de 2018, alrededor de las 08:40 hrs., cuando se realizó un procedimiento de registro y allanamiento en el Módulo N° 43 en el Centro Penitenciario Concesionado de Antofagasta. En esa oportunidad, el acusado que se desempeñaba como sargento de Gendarmería, Jefe de los Módulos 43 y 44, le propinó un golpe de pie y varios golpes con el bastón institucional en la zona de la espalda y en las piernas a un interno, abusando así de su cargo o función, toda vez que efectuó los golpes cuando el ofendido se encontraba de espalda con las manos en la nuca firmado junto a otros reclusos en el pasillo del módulo 43 de la cárcel de Antofagasta”.